Zimbra: **secretariauoc@senado.gov.py**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHICULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES Y DEL CONGRESO NACIONAL

De : Secretaria UOC <secretariauoc@senado.gov.py> mar., 15 de feb. de 2022 10:14

Asunto : NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHICULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES Y DEL CONGRESO NACIONAL

1 ficheros adjuntos

Para : secretaria <secretaria@elproductor.com.py>

Buen día
por medio del presente se remite nota:
- CD N° 02/2022 "Seguro Contra todo Riesgo para vehiculos de la H. Cámara de Senadores"
- CD N° 03/20222 "Seguro Contra todo Riesgo para vehiculos del Congreso Nacional"

Saludos Cordiales,

Favor confirmar la recepción del mail, en la brevedad posible, gracias.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores

Avda. República e/ Río Ypané y Río Jejuí
(021) 414-5851

---

doc09250820220215125919.pdf
534 KB

Asunción, 15 de febrero de 2022

Señores
EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS

Informamos a Uds., que la oferta de la firma INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., fue adjudicada en el marco de la Contratación Directa **N° 02/2022 - "SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES".**

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
U.O.C.

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/cp

Zimbra: **secretariauoc@senado.gov.py**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHICULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES Y DEL CONGRESO NACIONAL

De : Secretaria UOC <secretariauoc@senado.gov.py> mar., 15 de feb. de 2022 10:04

Asunto : NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHICULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES Y DEL CONGRESO NACIONAL

1 ficheros adjuntos

Para : francisco duarte <francisco.duarte@noblezaseguros.com.py>

Buen día
por medio del presente se remite nota:
- CD N° 02/2022 "Seguro Contra todo Riesgo para vehiculos de la H. Cámara de Senadores"
- CD N° 03/20222 "Seguro Contra todo Riesgo para vehiculos del Congreso Nacional"

Saludos Cordiales,

Favor confirmar la recepción del mail, en la brevedad posible, gracias.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores

Avda. República e/ Río Ypané y Río Jejuí
(021) 414-5851

doc09250920220215125939.pdf
526 KB

Asunción, 15 de febrero de 2022

Señores
NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Informamos a Uds., que la oferta de la firma INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., fue adjudicada en el marco de la Contratación Directa **N° 02/2022 - "SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES".**

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
U.O.C.

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/cp

Zimbra: **secretariauoc@senado.gov.py**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHICULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES Y DEL CONGRESO NACIONAL

De : Secretaria UOC <secretariauoc@senado.gov.py> mar., 15 de feb. de 2022 10:19

Asunto : NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHICULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES Y DEL CONGRESO NACIONAL

1 ficheros adjuntos

Para : mvmodica <mvmodica@gmail.com>

Buen día
por medio del presente se remite nota:
- CD N° 02/2022 "Seguro Contra todo Riesgo para vehiculos de la H. Cámara de Senadores"
- CD N° 03/20222 "Seguro Contra todo Riesgo para vehiculos del Congreso Nacional"

Saludos Cordiales,

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores

Avda. República e/ Río Ypané y Río Jejuí
(021) 414-5851

---

doc09250720220215125852.pdf
934 KB

Asunción, 15 de febrero de 2022

Señores
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada, dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2022 - "SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES".**

Asimismo solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado, que deberá cubrir el 5 % del monto máximo de Gs. 51.899.997.- (guaraníes cincuenta y un millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete), que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.
- ✓ Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el Art. 1°, numeral 2. Inciso "a" de la Ley 6355/19 **(dentro de los 15 días de haber formalizado el contrato)**.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

ARQ. ANHALIA BRITEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/cp